



RESOLUCION JEFATURAL N° 004

Lima, 08 JUN. 1978

Habiéndose aprobado el D.L. N°22049 "Ley del Presupuesto del Sector Público para t978", el mismo que norma la Ejecución Presupuestal durante el año 1978 de manera general;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 0121-78-ED ha sido aprobado el Presupuesto para el Ejercicio 1978 del Pliego 23-Instituto Nacional de Cultura, Sector 10-Educación, a nivel de Programa por Partidas Genéricas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Directoral N° 0433-INC-78 se ha designado a Don Guillermo Durand Flores, Director del Archivo General de la Nación, Jefe Responsable del Programa 1076-Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Analítico de Gastos de la Actividad 0.02 Archivo Departamental de Piura del Programa 1076-Archivo General de la Nación; así como sus correspondientes Fuentes de Financiamiento, personal permanente y contratado;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12° del D.L. 22049 y estando a lo informado por la Oficina de Administración; y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Programación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico por Partidas Específicas de la siguiente Actividad:

//...





RESOLUCION JEFATURAL N° 004

Lima, 08 JUN. 1978

PRESUPUESTO ANALITICO POR PARTIDAS ESPECIFICAS

SECTOR: 10 EDUCACION
PLIEGO: 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PROGRAMA: 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ACTIVIDAD: 0.02 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION, DEL ARCHIV.DEP. DE PIURA.

Table with 3 columns: CODIGO, PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA, and TOTAL 1978. Rows include categories like REMUNERACIONES, BIENES, and SERVICIOS with sub-items and their respective values.





RESOLUCION JEFATURAL N° 004

//...

Artículo 2°.- El Presupuesto Analítico que se aprueba será financiado por las siguientes fuentes:

Ingresos Propios	S/.	239,
Ingresos por Transferencias		
-Del Pliego: Minist.de Educ.		1'671,
		<hr/>
TOTAL:	S/.	1'910,
		=====

Artículo 3°.- El detalle de Personal Permanente y/o Contratado que se anexa forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*[Handwritten signature]*

GUILLERMO DURAND FLOREZ  
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION





**RESOLUCION JEFATURAL N° 004**

DETALLE DE PERSONAL PERMANENTE

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
PROGRAMA : 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
ACTIVIDAD : 0.02 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

C A R G O	N° DE PLAZA	GRADO SUB-GR.	REMUNER. BASICA	
			MENSUAL	ANUAL
DIRECTOR	1	V-5	11,200	134,400
ARCHIVERO 1	1	VI-1	9,400	112,800
ADMINISTRADOR	1	VI-3	8,200	98,400
AUXILIAR ARCHIVERO 1	2	VI-5	14,000	168,000
SECRETARIA	1	VI-7	5,900	70,800
AUXILIAR ARCHIVERO 2	1	VI-7	5,900	70,800
GUARDIAN NOCTURNO	1	VI-7	5,900	70,800
CONSERJE	1	VII-1	5,400	64,800
MECANOGRAFA	1	VII-2	4,900	58,800
<b>TOTAL ACTIVIDAD:</b>	<b>10</b>		<b>70,800</b>	<b>849,600</b>



*Guillermo Durand Florez*  
**GUILLERMO DURAND FLOREZ**  
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION